



AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO
Nº Registro de Entidades 01061008 – CIF P-0610000B

CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

Expediente nº: 1-2024

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO:

ANTECEDENTES DE HECHO

A la vista de los siguientes antecedentes

PODER ADJUDICADOR			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	PLENO CORPORATIVO		
Fecha Resolución de inicio del expediente de contratación: 13-3-2024			
Perfil de contratante: PLATAFORMA CONTRATACION DEL ESTADO.			
Dirección del órgano de contratación: PLAZA DE ESPAÑA Nº 1			
Correo electrónico del órgano de contratación: mariajesus.sanchez@penalsordo.es			
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
Número de Expediente	1-2024	Tipo Contrato:	SUMINIS.
Tipo Procedimiento ORDINARIO	ABIERTO ORDIN.	Tramitación:	ORDINARIA
Forma de presentación de ofertas:			



AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO
 Nº Registro de Entidades 01061008 – CIF P-0610000B

CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

<input type="checkbox"/> Manual <input checked="" type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Manual y Electrónica				
Contrato sujeto a regulación armonizada: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO				
DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO				
Definición del objeto del contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO				
CONTRATACIÓN AGRUPADA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y ALTA TENSIÓN EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE DE ELECTRICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE PEÑALSORDO				
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:		
63579,42	21% (13351,68)	76931,1		
Aplicación presupuestaria:				
22100.165				
22100.170				
22100.231				
22100.920				
VALOR ESTIMADO				
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)				63579,42
Presupuesto IVA incluido:				13351,68
TOTAL VALOR ESTIMADO:				76931,1
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros		
0,00	100,00%	0,00		
ANUALIDADES				
Ejercicio:		A cargo del Ayuntamiento	A cargo de otros	TOTAL
2024		76931,1	0,00	76931,1
		0%		
TOTAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA	PLAZO DE		



CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> XNO	GARANTÍA
12 meses	Duración máxima:	SI
REVISIÓN DE PRECIOS:		
GARANTÍAS		
DEFINITIVA :SI		
. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS		
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
O. SUBROGACIÓN		
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
P. SUBCONTRATACIÓN		
<input type="checkbox"/> SI,	<input type="checkbox"/> NO	
Q. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS		
No SE PREVEN MODIFICACIONES.		
R. DATOS DE FACTURACIÓN		
Entidad contratante	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO	
Órgano de contratación	LO1061008	
Órgano con competencias en materia de contabilidad	"	
Destinatario de la prestación	"	



CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto , tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, Se propone:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, para el servicio municipal, "**CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRICO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**".

PEÑALSORDO" convocando su licitación, y demás documentación técnica integrante, Pliego de Prescripciones Técnicas

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente, de conformidad con los datos ya expresados,



AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO
Nº Registro de Entidades 01061008 – CIF P-0610000B

CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEPTIMO: autorizar al Sr. Alcalde-Presidente o a quién legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos y gestiones fueren precisos con objeto de la finalización del acuerdo y demás actuaciones.

Lo que hago constar para que surta efectos donde proceda, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta que lo contiene, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidente, y firmado por mi, la Secretaria, en Peñalsordo, a 1 de abril de 2024.

VISTO BUENO:

LA ALCALDESA-PRESIDENTE:

LA SECRETARIA-INTERV. GENERAL:

FDO. MANUELA LUQUE CHAMORRO. M^a JESUS SANCHEZ IZQUIERDO



AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO
Nº Registro de Entidades 01061008 – CIF P-0610000B

CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.
